

MSU ENERGY Sociedad Anónima

Memoria

(información no cubierta por el informe de los auditores)

Sres. Accionistas

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria como así también, el Estado de situación financiera, Estado del resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se expone la información necesaria para ilustrar sobre la situación actual y futura de la Sociedad, formulando los objetivos propuestos y explicitando las políticas empresariales para llevarlos a cabo:

Situación de la empresa y Políticas empresariales

I. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

1. Nuestra Compañía

La Sociedad tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de sus centrales termoeléctricas (“las Centrales”): la central termoeléctrica General Rojo, la central termoeléctrica Barker, y la central termoeléctrica Villa María.

Actualmente, los ingresos de la Sociedad provienen de los contratos de abastecimiento y suministro de energía a largo plazo celebrados con Cammesa por el total de la capacidad instalada, según se detalla a continuación:

- 450MW originalmente instalados con tres turbinas de gas en cada Central adjudicados bajo Resolución SEE N° 21/2016, en adelante “PPAs” o “PPAs Ciclo Simple”
- 300MW incorporados con la expansión y conversión a ciclo combinado de las Centrales incorporando una turbina de gas y una turbina de vapor en cada Central que fueran adjudicados bajo Resolución SEE N° 287/2017, en adelante “Nuevos PPAs” o “PPAs Ciclo Combinado”

Bajo los PPAs Ciclo Simple, MSU Energy asumió la obligación de mantener un nivel mínimo de capacidad de generación en cada una de las Centrales por un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha de operación comercial de cada una de las mismas.

Bajo los PPAs Ciclo Combinado, MSU Energy asumió la obligación de expandir y convertir a ciclo combinado las Centrales mediante la instalación de una turbina de gas y una turbina de vapor en cada una de ellas. Los PPA de ciclo combinado tienen una vigencia de 15 años a partir de la puesta en servicio.

En el corriente ejercicio la Sociedad completó el proyecto de expansión y conversión de las centrales termoeléctrica Villa María, General Rojo y Barker de ciclo simple a Ciclo combinado; obteniendo la habilitación comercial los días 15 de agosto de 2020, 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, respectivamente. En ciclo combinado las centrales cuentan con una capacidad de generación nominal de 250 MW cada una.

Las centrales de ciclo combinado utilizan turbinas de gas y turbinas de vapor en forma conjunta, maximizando la generación de energía. Con el mismo volumen de combustible, una central de estas características puede generar una mayor cantidad de electricidad que una central de ciclo simple tradicional.

2. Nuestras Centrales

a. Central Termoeléctrica General Rojo

La Central General Rojo es una central termoeléctrica dual con una capacidad de generación nominal de 250 MW.

Su construcción comenzó el 3 de agosto de 2016 y la Fecha de Operación Comercial fue alcanzada el 13 de junio de 2017 con una capacidad de 150 MW. El 30 de abril de 2019, en el marco del proyecto de expansión y conversión de la Central a ciclo combinado, fueron incorporados 50 MW adicionales como primera etapa del proyecto incorporando una cuarta turbina de gas.

Con fecha 20 de agosto de 2020 la Sociedad completo la conversión a Ciclo combinado de la Central Rojo y obtuvo la habilitación comercial, adicionando 50 MW adicionales al proyecto con la puesta en marcha de la turbina de vapor.

La Central Térmica de General Rojo se encuentra en la localidad de General Rojo, Provincia de Buenos Aires y está estratégicamente localizada fuera de las zonas urbanas de General Rojo y San Nicolás de los Arroyos, a nueve kilómetros de la Ruta Nacional N° 9, una de las principales autopistas de Argentina que conecta las tres ciudades más grandes del país: Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Además, la central se encuentra a aproximadamente 120 metros del gasoducto troncal de gas natural de Transportadora Gas del Norte S.A. ("TGN"), que permite un fácil acceso a la principal fuente de combustible de la central; y a 200 metros de la línea de alta tensión de 132 KV, que permite un fácil acceso al nodo para el despacho de electricidad al Sistema de Interconexión Argentino (SADI).

La Central Térmica General Rojo está equipada con cuatro turbinas General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación nominal de 50 MW. Las turbinas funcionan con dos combustibles, gas natural y gasoil. La central recibe el gas natural a través de su conexión al gasoducto de gas natural. Asimismo, la central cuenta con tanques de almacenamiento de gasoil con una capacidad total de 7.649 m³, suficiente para abastecer hasta cinco días de combustible con la central en condiciones de funcionamiento a plena capacidad.

Adicionalmente, la central Térmica General Rojo cuenta con 1 turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW y cuatro dispositivos para la recuperación de vapor Vogt

b. Central Termoeléctrica Barker

La Central Barker es una central termoeléctrica dual que cuenta con una capacidad de generación nominal de 250 MW.

Su construcción comenzó el 17 de marzo de 2017 y la fecha de operación comercial fue alcanzada el 29 de diciembre de 2017 con una capacidad nominal de 150 MW. El 12 de julio de 2019, en el marco del proyecto de expansión y conversión de la Central a ciclo combinado, fueron incorporados 50 MW adicionales como primera etapa del proyecto incorporando una cuarta turbina de gas.

Con fecha 31 de octubre de 2020 la Sociedad completo la conversión a Ciclo combinado de la Central Barker y obtuvo la habilitación comercial, adicionando 50 MW adicionales al proyecto con la puesta en marcha de la turbina de vapor.

La Central Térmica se sitúa en un predio de 12 hectáreas en Barker, Partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, en la intersección de la Ruta Provincial N° 80 y la Ruta Provincial N° 74 (aproximadamente a 45 km de la ciudad de Tandil). Se encuentra estratégicamente ubicada fuera de zonas urbanas. La electricidad se despacha desde esta central a través de una subestación de alta tensión (132 kV) construida por Transba, en el predio donde se encuentra la central, lo que permite acceder a la línea de alta tensión de Barker – Olavarría que, a su vez, permite un fácil acceso al nodo de despacho de electricidad desde la central al SADI.

La central térmica Barker está equipada con cuatro turbinas generadoras General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación de 50 MW que opera bajo la modalidad de ciclo simple. Dichas turbinas funcionan tanto a gas natural como a gasoil. La principal fuente de combustible de la central proviene del gasoducto de gas natural General San Martín, el cual se encuentra aproximadamente a 600 metros al oeste del perímetro del predio donde se ubica la central. Asimismo, la central cuenta con tanques de almacenamiento de gasoil con una capacidad total de 7.649 m³, suficiente para abastecer hasta cinco días de combustible con la central en condiciones de funcionamiento a plena capacidad.

Adicionalmente, la central Térmica Barker cuenta con 1 turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW y cuatro dispositivos para la recuperación de vapor Vogt.

c. Central Termoeléctrica Villa María

La Central Villa María es una central termoeléctrica dual con una capacidad de generación nominal de 250 MW.

Su construcción comenzó el 18 de febrero de 2017 y la fecha de operación comercial fue alcanzada el 25 de enero de 2018. El 17 de mayo de 2019, en el marco del proyecto de expansión y conversión de la Central a ciclo combinado, fueron incorporados 50 MW adicionales como primera etapa del proyecto incorporando una cuarta turbina de gas.

Con fecha 15 de agosto de 2020 la Sociedad completo la conversión a Ciclo combinado de la Central Rojo y obtuvo la habilitación comercial, adicionando 50 MW adicionales al proyecto con la puesta en marcha de la turbina de vapor.

Localizada en un predio de 8 hectáreas en Villa María, Provincia de Córdoba, cerca de la intersección de la autopista Córdoba-Rosario y la Ruta Provincial N° 2, esta central se encuentra situada estratégicamente fuera de zonas urbanas y localizada dentro de una zona franca o parque industrial con acceso directo a energía, agua y abastecimiento de combustible. El principal gasoducto natural, se encuentra aproximadamente a 2,5 km al este del perímetro del predio en el cual la central se encuentra localizada y hemos construido un gasoducto de 3,2 km para conectar la central a este gasoducto principal. Una línea de alta tensión (132 kV) para conectar la Central a la subestación existente Villa María, de propiedad de EPEC fue construida para permitirnos despachar la energía generada al SADI.

La central está equipada con cuatro turbinas generadoras General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación de 50 MW que opera bajo la modalidad de ciclo simple. Las turbinas de esta central eléctrica funcionan tanto a gas natural como a gasoil. La principal fuente de combustible de la central eléctrica Villa María es el Gasoducto Norte de TGN. Asimismo, la central cuenta con tanques de almacenamiento de gasoil con una capacidad total de 7.649 m³, suficiente para abastecer hasta cinco días de combustible con la central en condiciones de funcionamiento a plena capacidad.

Adicionalmente, la central Térmica Villa Maria cuenta con 1 turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW y cuatro dispositivos para la recuperación de vapor Vogt.

3. Expansión de capacidad: de ciclo simple a ciclo combinado

En agosto de 2017, presentamos nuestra oferta a la Secretaría de Energía en el llamado a licitación implementado por la Resolución SEE 287-E/2017, cuyo objetivo fuera mejorar la eficiencia y capacidad del sector de generación térmico mediante la cogeneración y la conversión de centrales termoeléctricas de ciclo simple a centrales de ciclo combinado.

En octubre de 2017, la Secretaría de Energía aceptó nuestras propuestas y adjudicó los Nuevos PPAs conforme a la Resolución SEE 926/2017, que nos permitieron expandir en 300 MW la capacidad de generación total instalada de MSU Energy. Durante 2019, culminamos la primera fase del proyecto, con la instalación de una turbina de gas adicional de 50 MW en cada una de las Centrales, lo cual ha incrementado la capacidad instalada total en 150MW. En el año 2020 finalizamos el proyecto de expansión y conversión de ciclo simple a ciclo combinado mediante la implementación de una turbina de vapor, cuatro dispositivos de recuperación de vapor, una torre de enfriamiento y dos transformadores de tensión por cada una de nuestras Centrales.

Los trabajos de expansión y conversión de las Centrales comenzaron en marzo de 2018 y finalizaron entre agosto y octubre de 2020.

Con la expansión y la conversión de las tres Centrales de ciclo simple a ciclo combinado la capacidad instalada nominal total de las Centrales alcanzó los 750 MW.

II. NUESTRA ESTRATEGIA

a) Mantener la eficiencia en nuestras operaciones.

Nos comprometemos a lograr y mantener una sólida y eficiente operación de las centrales, de acuerdo con los términos de nuestros PPA, con un factor de alta disponibilidad, para generar flujos de efectivo predecibles y estables. Nuestros contratos de mantenimiento con las afiliadas de General Electric a diez años nos permitirán mantener las Centrales en buenas condiciones de mantenimiento, con fácil acceso a los servicios de reparación y repuestos necesarios para los equipos.

Las tres Centrales de energía cuentan con la misma tecnología (el mismo tipo de turbinas -motor central y generador- y transformadores), lo que facilita una mejor y más eficiente planificación en términos de repuestos de piezas, reparación y mantenimiento, y ayuda a optimizar el funcionamiento de las Centrales.

b) Proporcionar un servicio de alta calidad operando las centrales de manera eficiente, segura y sostenible.

Nos esforzamos por brindar un servicio de alta calidad mientras operamos las centrales de manera segura, eficiente y sostenible. En términos de seguridad, implementamos los mejores estándares de la industria en Argentina a fin de garantizar la seguridad de nuestros empleados, contratistas y las comunidades donde se encuentran nuestras operaciones. En términos de eficiencia operativa, nos enfocamos en garantizar la disponibilidad a largo plazo, la confiabilidad y la integridad de los activos con el mantenimiento y el monitoreo de los mismos. En términos de sostenibilidad, desarrollamos nuestro negocio cumpliendo con las regulaciones legales y ambientales aplicables. También adoptamos y seguimos estrictas normas de gobierno corporativo y garantizamos la equidad, transparencia, y responsabilidad en la operación de nuestro negocio para nuestros accionistas y otras partes interesadas.

c) Medioambiente y Sustentabilidad

La gestión ambiental es una prioridad fundamental en las operaciones y actividad comercial de MSU Energy. Nuestras centrales y operaciones se encuentran sujetas a regulación gubernamental, incluidas leyes, reglamentaciones, normas, pautas, políticas y directivas rigurosas e integrales, tanto a nivel federal, provincial y local, como así también otros requerimientos relativos o que regulan, entre otros, lo siguiente: emisiones atmosféricas; vertidos al agua; almacenamiento, manipulación, uso, disposición, transporte y distribución de materiales peligrosos, residuales y otros materiales regulados, como productos químicos; la prevención de liberación de materiales peligrosos al medioambiente; la presencia y remediación de materiales peligrosos en el suelo y aguas subterráneas, tanto dentro como fuera del sitio; la protección de recursos naturales; asuntos relativos a zonificación y explotación del suelo; y cuestiones relativas a la seguridad y salud ocupacional.

d) Empleados y recursos humanos

Nos esforzamos por mantener una organización que recompense a empleados calificados, competitivos, íntegros y comprometidos y que les ofrezca una oportunidad de desarrollo y progreso.

e) Seguridad y Mantenimiento

Hemos seleccionado cuidadosamente nuestros proveedores de turbinas y equipos a través de un proceso de evaluación, focalizado en su historial comercial. Hemos suscriptos contratos con General Electric Inc. que nos han ayudado a desarrollar las Centrales y asegurar la regular disponibilidad de componentes y reemplazo de partes para el correcto funcionamiento y mantenimiento de las turbinas y motores, estableciendo bases mínimas para la disponibilidad de generación de electricidad.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera relacionada con la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 comparada con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

a) Estructura patrimonial

A continuación, se expone la situación financiera de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 comparativo al 31 de diciembre de 2019, en miles de pesos.

	31/12/2020	31/12/2019
Activo no Corriente	84.437.856	55.661.538
Activo Corriente	11.535.955	6.735.699
Total Activo	95.973.811	62.397.237
Pasivo no Corriente	70.650.916	50.499.177
Pasivo Corriente	18.977.187	9.021.189
Total Pasivo	89.628.103	59.520.366
Patrimonio	6.345.708	2.876.871

Durante el año 2020 la Sociedad ha invertido \$ 7.413 millones en la ampliación y conversión a ciclo combinado de las Centrales. A fin de garantizar las obras y suministros de los equipos necesarios, el 7 de marzo de 2018, MSU Energy S.A. y A-Evangelista S.A. instrumentaron un contrato, para la provisión de determinados servicios, de ingeniería, abastecimiento, construcción y provisión de equipamiento (Engineering, Procurement and Construction, "EPC"), incluyendo tres turbinas GE LM6000-PC Sprint, tres turbinas de vapor Baker Hughes GE y doce dispositivos para la recuperación de vapor Vogt, por un monto total de USD 324.860.104 y Euros 24.196.040.

A continuación, se detallan los préstamos por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 en forma comparativa.

Clase	Moneda	Tasa de interés nominal anual	Año de vencimiento	31/12/2020	31/12/2019
Financiero	Dólar	8,0	2020	-	43.423
Financiero	Dólar	7,5	2020	-	600.138
Financiero	Dólar	9,5	2020	1.404	-
Financiero	Dólar	7,0	2020	-	59.924
Financiero	Dólar	2,8	2019 (*)	-	258.212
Financiero	Pesos	39,6	2021	427.453	-
Financiero	Pesos	39,9	2021	150.658	-
Total préstamos				579.515	961.697

(*) Pagado en enero 2020.

b) Estructura de Resultado integral

El siguiente cuadro detalla el estado de resultado integral de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior.

	31/12/2020	31/12/2019
Ventas	11.039.385	5.963.087
Costo de ventas	(2.495.999)	(1.334.407)
Ganancia bruta	8.543.386	4.628.680
Otros ingresos y egresos netos	-	9.444
Gastos de comercialización	(58.516)	(25.669)
Gastos de administración	(271.790)	(154.706)
Ingresos y egresos financieros – netos	(4.155.314)	(3.495.239)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	4.057.766	962.510
Impuesto a las ganancias	(2.062.185)	734.410
Ganancia del ejercicio	1.995.581	1.696.920
Otros resultados integrales del ejercicio	1.473.256	636.043
Resultado integral del ejercicio	3.468.837	2.332.963

Las ventas netas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$ 11.039 millones (comparado con los \$ 5.963 millones para el ejercicio 2019) siendo la disponibilidad por potencia contratada (\$ 9.483 millones) el principal componente de estas. El incremento respecto del ejercicio anterior se debe principalmente al inicio de la operación en Ciclo combinado.

Los costos de ventas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$ 2.496 millones (comparado con los \$ 1.334 millones para el ejercicio 2019) siendo las depreciaciones (\$ 1.364 millones) y el mantenimiento de las centrales (\$ 576 millones) los principales componentes de los mismos. El incremento respecto del ejercicio anterior mayores consumos por el inicio del ciclo combinado.

Los costos de administración y comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$ 330 millones (comparado con los \$ 180 millones para el ejercicio 2019) siendo los Impuestos, tasas y servicios (\$ 98 millones), los honorarios profesionales (\$ 85 millones) y sueldos, jornales y cargas sociales (\$ 82 millones) los principales componentes de los mismos.

En cuanto a los resultados financieros (\$ 4.155 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparado con los \$ 3.495 millones para el ejercicio 2019) los mismos se componen de intereses ganados por \$ 844 millones y perdidos por \$ 5.093 millones; junto con una diferencia de cambio neta de \$ 93 millones.

c) Estructura del flujo de efectivo

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de fondos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior.

	31/12/2020	31/12/2019
Fondos generado por las actividades operativas	10.552.478	5.104.255
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(1.505.869)	(5.457.348)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(7.333.049)	(2.880.300)
Total de fondos generados (aplicados) en el ejercicio	1.713.560	(3.233.393)

d) Indicadores Financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 comparativo al 31 de diciembre de 2019.

INDICES RELEVANTES			
31/12/2020			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	6.345.708	7,08%
	Pasivo Total	89.628.103	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	11.535.955	60,79%
	Pasivo Corriente	18.977.187	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	84.437.856	87,98%
	Activo Total	95.973.811	
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	1.995.581	31,45%
	Patrimonio neto	6.345.708	

INDICES RELEVANTES			
31/12/2019			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	2.876.871	4,83%
	Pasivo Total	59.520.366	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	6.735.699	74,67%
	Pasivo Corriente	9.021.189	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	55.661.538	89,21%
	Activo Total	62.397.237	
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	1.696.920	58,98%
	Patrimonio neto	2.876.871	

IV. ESTRUCTURA SOCIETARIA

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018, el capital de la Sociedad ascendía a \$ 224.457.000, representando por 224.457.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto en la IGJ.

Con fecha 31 de octubre de 2018, los accionistas de la Sociedad reunidos en Asamblea General Extraordinaria, resolvieron aprobar la fusión por la cual la Sociedad absorbió a UGEN S.A. y a UENSA S.A. (sociedades del mismo grupo económico), con efectos desde el 1° de enero de 2019, las cuales se disuelven sin liquidarse, aumentando el capital social de la Sociedad por \$ 243.702.804 (243.702.804 acciones de VN\$1) y resultando una reserva denominada prima por fusión de \$ (424.764.183).

Al 31 de diciembre de 2020 el capital asciende a \$ 468.159.804, representando por 468.159.804 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto en la IGJ.

b) Organización de la toma de decisiones

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Gerencias correspondientes y del mismo Directorio inclusive.

Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, relacionadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. En caso que sea requerido en el caso concreto, es la Asamblea de Accionistas, en sesión extraordinaria, la que se encarga de resolver. En todos los casos acaecidos durante el año 2019, las decisiones en ambos órganos han sido adoptadas por unanimidad.

c) Remuneraciones del Directorio

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio, se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

V. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2020

Durante este período concluimos con la expansión y conversión a ciclo combinado de nuestras centrales, lo cual incrementó nuestra capacidad total instalada a 750 MW. De esta forma, la compañía, cuenta con el 100% de su capacidad operando bajo ciclo combinado y con el 100% de la capacidad contratada, colocándola en una posición destacada en el parque de generación argentino.

En materia operativa buscaremos mantener la excelencia alcanzada en 2020 adoptando las mejores prácticas para operar de forma segura y confiable nuestras tres centrales

VI. PROPUESTA DEL DIRECTORIO

Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 arrojó una ganancia de \$ 1.995.581 miles, el Directorio propone que se destine el 5% de la misma (\$ 99.779 miles) a la constitución de la reserva legal y el remanente de \$ 1.895.802 miles a cubrir futuras necesidades operativas de la Sociedad.

El Directorio de esta manera cumple con la misión informativa que le es inherente por el mandato conferido estatutariamente y confía que la documentación por el ejercicio en cuestión merezca la aprobación de la Honorable Asamblea.

VII. AGRADECIMIENTOS

Resulta importante para el Directorio manifestar su agradecimiento a todos los empleados de la Sociedad por la labor realizada durante el ejercicio que ha resultado fundamental para los logros técnicos y económicos obtenidos. Asimismo, reconoce expresamente la contribución de proveedores, entidades bancarias y demás colaboradores que han trabajado para una mejor gestión de la Sociedad durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2021

EL DIRECTORIO